

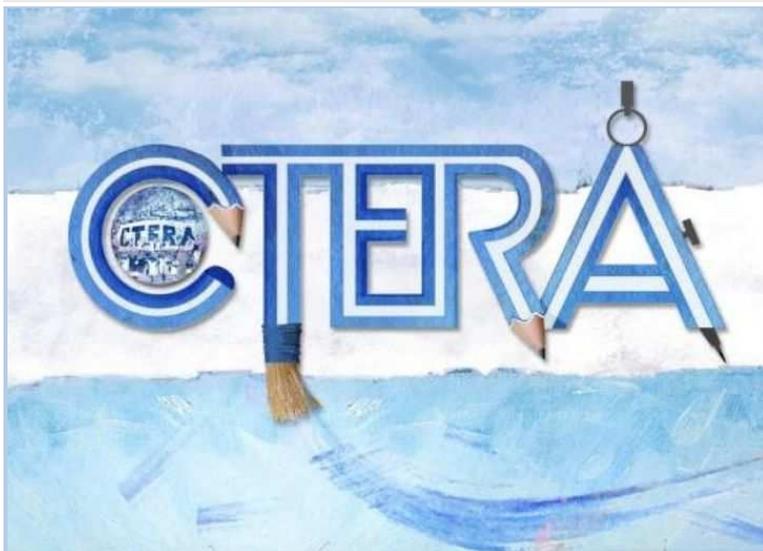


Boletín de la Secretaría de Educación de CTERA

Año 8 | Edición 177 | Lunes 4 de julio de 2022

Posicionamiento de CTERA

JORNADA EXTENDIDA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS



La decisión de incrementar el horario de la jornada escolar impulsada por el Ministerio de Educación Nacional y refrendada por los Ministerios de educación de algunas provincias, mientras está transcurriendo el ciclo lectivo, no hace más que incrementar las dificultades ya existentes en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, como producto de la pandemia y por el desfinanciamiento educativo llevado a cabo durante el macrismo.

El simple hecho de sumar una o media hora más para el dictado de clases frente a las y los alumnos no resuelve ninguno de los problemas fundamentales de aprendizaje que hoy se ponen en evidencia. Esta medida, por el contrario, podría

agudizar las situaciones de desigualdad en las que ya se encuentran los diversos sectores de la ciudadanía en nuestro país. Y la decisión de un incremento en la carga horaria puede también significar la vulneración los derechos laborales e implicar una intensificación y sobrecarga en el trabajo docente.

El problema principal es la desigualdad socio-educativa y eso se resuelve con una inversión en educación que esté acorde a la situación problemática en toda su dimensión. Es necesario garantizar la infraestructura edilicia adecuada, el equipamiento tecnológico necesario y el suficiente personal de mantenimiento, cuidado y limpieza en las escuelas; como así también reconocer el trabajo docente, crear nuevos cargos y fortalecer la formación docente, para avanzar hacia una verdadera educación de calidad, inclusiva y popular.

Desde CTERA planteamos que no se puede avanzar sólo con una medida de extensión horaria en las condiciones de precariedad que existen hoy en muchas escuelas y sin la planificación de un diseño pedagógico-curricular previo, que defina claramente para qué, cómo y qué hacer en este tiempo que se piensa agregar. Una planificación adecuada que considere, al mismo tiempo, las condiciones de los puestos de trabajo docente, la organización escolar y las definiciones curriculares. Y, en tal sentido, consideramos que las medidas a tomar tienen que tender a cumplir de manera urgente con la Ley de Educación Nacional, respecto a los que establece sobre la implementación de la jornada completa.

Este tiempo que queda del año, se debería utilizar para considerar y analizar todas las dimensiones y tensiones, llevar adelante discusiones acerca de qué enseñar y qué aprender en estos nuevos tiempos, pensar nuevos diseños curriculares y nuevos formatos para la organización de las instituciones educativas. Para ello, se debe convocar a la Paritaria Nacional Docente y a las diversas instancias de negociación colectiva de las provincias ya que en muchas de ellas se está avanzando unilateralmente con medidas que atentan contra la estabilidad laboral como es el caso

de la designación de horas a término en algunas jurisdicciones.

Hoy es necesario que no se avance más sobre la improvisación y que se convoque a las organizaciones a los efectos de analizar profundamente la situación y planificar las posibles modificaciones que podrían implementarse en el inicio del próximo año, de manera mejor organizada y no a mitad de un ciclo lectivo que ya está iniciado.

Paneles y conferencias en el marco de la Formación CTERA-INFoD

FORMACIÓN DOCENTE NUESTRA ESCUELA

En el marco del Programa de Formación Docente “Que Docencia para estos tiempos” impulsado por la Escuela “Marina Vilte” de la Secretaría de Educación de CTERA, en convenio con el INFoD, se desarrollan diversos paneles y exposiciones de especialistas como actividades propias de los cursos que se están realizando dentro del Programa Nacional “Nuestra Escuela”.

Una de estas actividades se realizó el día viernes 1 de julio, como parte del curso “**Trabajo Docente Formas escolares, políticas educativas y trayectorias estudiantiles**”. En la misma participaron Héctor González y Florencia Riccheri como disertantes.

La actividad se puede ver en: <https://youtu.be/1mai-phzyJE>

Otra de las actividades se desarrolla el día miércoles 6 de julio, como parte del curso “**Investigación Educativa desde los contextos escolares**”. De la misma participarán Adriana Puiggrós, Miguel Duhalde, Liliana Pascual, Rita Torchio, Luz Albergucci, y María Abal Medina.

La actividad se puede ver en: <https://youtu.be/K6xqVSbTyxk>

PANEL - CONVERSATORIO
MIÉRCOLES 6 DE JULIO - 18:00 HS.

Actividad organizada en el marco
del curso CTERA- INFoD
“Investigación Educativa
en los contextos escolares”



Paritaria Nacional Docente

LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES



Miguel
Duhalde



Rita
Torchio



Adriana
Puiggrós



Luz
Albergucci



María D.
Abal Medina



Liliana
Pascual

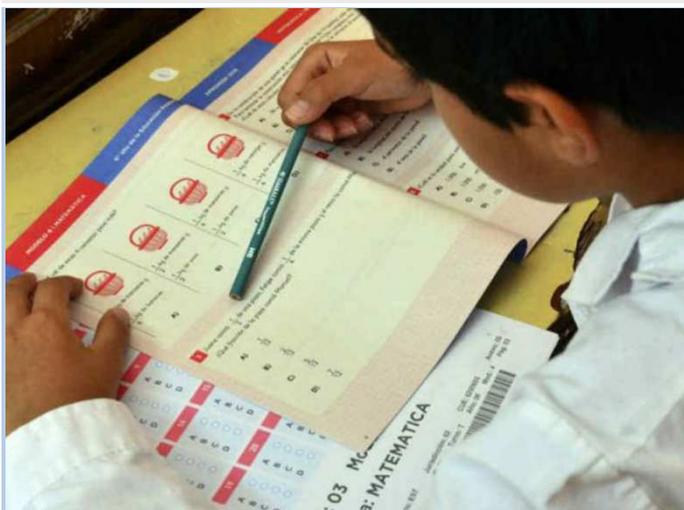
TRANSMISIÓN EN VIVO

Canal YouTube
Secretaría de Educación

Coordinación de los Trabajadores
de la Educación de la República Argentina

Reunión del Consejo de la Calidad de la Educación

RESULTADOS DEL OPERATIVO DE EVALUACIÓN “APRENDER” 2021



El día jueves 30 de junio de 2022 se realizó una nueva reunión del Consejo de la Calidad de la Educación, del que CTERA forma parte, donde se presentaron los resultados de las Pruebas Aprender 2021.

Con respecto a los resultados, llama la atención la operación mediática montada con titulares tipo catástrofe y sus respectivas notas publicadas por los medios de comunicación, porque en realidad lo que se ha observado es que en las pruebas de matemática hay cierta estabilidad en la línea histórica, comparando 2016, 2018 y 2021; las diferencias son poco significativas y, de hecho, sólo un cuarto del estudiantado está debajo del nivel básico (23%), y el resto se mantiene estable en los niveles básico (22%), satisfactoria (39%) y avanzado

(16%). La variación resulta un tanto más negativa en Lengua, pero casi se mantiene en los mismos valores que el 2013.

Lo más importante que muestra esta prueba, en realidad, es la influencia de los factores asociados como el nivel socioeconómico de las familias, tal como lo reconoció el funcionario ministerial. La variable que mejor muestra el problema es el nivel socioeconómico y no la pertenencia estatal-privado como se pretende imponer desde la mirada hegemónica. Los estudiantes de los sectores socioeconómicos más bajos tienen mayoritariamente resultados que no alcanzan al nivel básico y esto se debe por las condiciones de vida y posibilidades económicas de sus familias y no por ir a una escuela estatal o a una privada.

Los resultados también muestran que hay una gran influencia positiva en los resultados de los siguientes ítems: Tener una PC en el hogar, tener libros, estudiar un idioma extranjero, haber recibido material escolar en 2020 y 2021. Y hay una marcada influencia negativa entre quienes tienen las necesidades básicas insatisfechas y entre quienes manifiestan que trabajan.

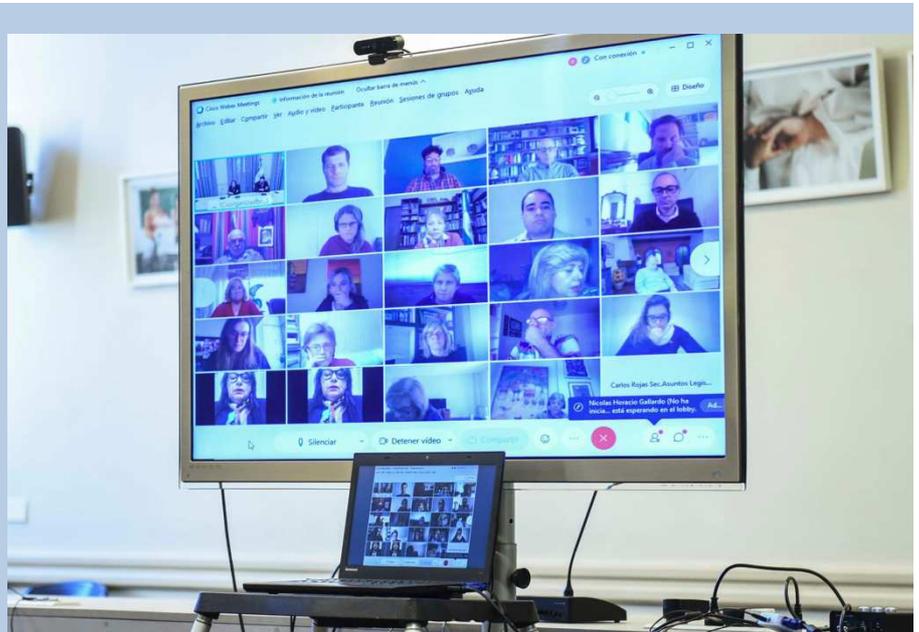
Ver informe completo en: <https://ctera.org.ar/reunion-del-consejo-de-la-calidad-de-la-educacion/>

Reunión del Consejo de la Calidad de la Educación

EDUCACIÓN SECUNDARIA: NUEVO RÉGIMEN ACADÉMICO

En la reunión del Consejo de la Calidad de la Educación del día 30 de junio de 2022 se presentó una propuesta de modificación del régimen académico de la educación secundaria.

Se trata de un borrador de propuesta que, en general, plantea revisar los planes de estudio y las opciones curriculares, las posibilidades de cursada para los/as estudiantes, los formatos graduado y no graduado. También se plantean las instancias de refuerzo de la enseñanza con atención en los/as estudiantes con más dificultades o trayectorias irregulares, los sistemas tutorías para contribuir con la inclusión educativa, flexibilización de las normas de promoción, creación de espacios de recuperación de aprendizajes o cursadas alternativas, etc. Este borrador seguirá siendo discutido en las próximas reuniones.



Sobre este punto, desde CTERA se planteó que resulta importante considerar que cualquier propuesta de modificación del régimen académico tiene que estar en total correspondencia con la organización de los puestos de trabajo docente y la organización de las escuelas, para no vulnerar derechos ni generar intensificación de tareas sin reconocimiento, ni sobrecarga laboral para las y los trabajadores de la educación. También se planteó que la propuesta tiene que incluir las previsiones de financiamiento que garantice la creación de puestos/cargos de trabajo suficientes, infraestructura y equipamiento necesarios y la formación docente pertinente para cualquier avance que se produzca en este sentido.

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a educacion@ctera.org.ar

